

Créditos en toneladas de soja.

CRÉDITOS VALOR PRODUCTO

¿Cómo es la operatoria?

Préstamos de inversión cuya cuota se fija en cantidad de soja y toma el valor del producto al momento del pago.

El préstamo se otorga en UVA con una tasa fija nominal anual.

Destinado a proyectos de inversión, como la compra de equipamiento nuevo y la construcción de instalaciones productivas, entre otros.

Da previsibilidad a los productores al asumir un compromiso crediticio atado a la variación relativa del precio del producto y mejora la tecnificación y competitividad del sector.

Condiciones Financieras

BENEFICIARIOS

Personas humanas (con aval de SGR/Fondo de Garantía Público) o jurídicas que sean Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

MONTO

Monto máximo: \$500 millones por solicitante.

PLAZO

Hasta 60 meses. Que se reducirá o extenderá en función de la variación del precio soja.

REQUISITOS

En caso de ser MiPyME, contar con certificado MiPyME vigente al momento del otorgamiento.

Contactos

0800-444-2423

comunidadbice@bice.com.ar

